

MUNICIPALIDAD

LA CRUZ

Acta de Sesión Extraordinaria # 30-2023, celebrada el día 29 de mayo del año 2023, a las 16:45 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
Juan José Taleno Navarro	Vicepresidente Municipal
Julio César Camacho Gallardo	Regidor Propietario
Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
Petrona Ríos Castro	Regidora Propietaria
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
Luis Ángel García Castillo	Síndico Suplente Santa Cecilia
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica en ejercicio La Garita
Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

Otros funcionarios: Lic. Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Ada Luz Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

1. Punto único

1.1 Correspondencia de Urgencia.

2. Cierre de Sesión.

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: señores Regidores propietarios suplentes, Síndicos propietarios suplentes, don Daniel, don Eladio,

1 señora Secretaria doña Paola Gonzaga, señor Alcalde don Luis Alonso Alan
2 Corea, querido público que nos ve, nos escucha por este medio tengan todos
3 muy buenas tardes. Vamos a iniciar la sesión extraordinaria número treinta dos
4 mil veintitrés, para hoy tenemos punto único correspondencia de urgencia, como
5 es de costumbre vamos a pedirle al compañero Julio que nos ayude con la
6 oración, para que el Señor nos guíe, no ilumine para tomar las mejores
7 decisiones para beneficio de nuestro pueblo.

8 Oración.

9

10 **ARTICULO PRIMERO**

11 **CORRESPONDENCIA**

12

13 1.- Se conoce documento firmado por Lilliam Camacho Artiaga, Directora
14 Escuela Los Andes, en el cual remite la propuesta de ternas para la conformación
15 de la Junta de Educación Escuela Los Andes, para su nombramiento y
16 juramentación ante el Concejo Municipal:

17

18 Terna N°1

19 Floribeth del Socorro Júnez Flore, cédula de identidad N°5-0395-0886

20

21 Terna N°2

22 Mario Danilo Artiaga Palacios, cédula de identidad N°5-0438-0246

23

24 Terna N°3

25 Marjorie Condega Vásquez, cédula de identidad N°5-0335-0047

26

27 Terna N°4

28 Ana Yanci Calderón Martínez, cédula de identidad N°5-0436-0448

29 Terna N°5

30 Karla Vanessa Saborío Chávez, cédula de identidad N°155840972033

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
2 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Como si no
3 la propuesta sería que se apruebe el nombramiento de la terna y se autorice al
4 señor Alcalde a la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Los
5 Andes. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de
6 trámite de comisión por cinco votos a favor.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
11 señores: Floribeth del Socorro Júnez Flores, cédula de identidad N°5-0395-0886,
12 Mario Danilo Artiaga Palacios, cédula de identidad N°5-0438-0246, Marjorie
13 Condega Vásquez, cédula de identidad N°5-0335-0047, Ana Yanci Calderón
14 Martínez, cédula de identidad N°5-0436-0448 y Karla Vanessa Saborío Chávez,
15 cédula de identidad N°155840972033, vecinos de la comunidad de Los Andes,
16 Jurisdicción del Cantón de La Cruz, como miembros de la Junta de Educación
17 Escuela Los Andes. Por lo que se autoriza al señor Luis Alonso Alán Corea,
18 Alcalde Municipal, para su debida juramentación. **ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
20 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
21 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y**
22 **Petrona Ríos Castro).**

23

24 2.- Se conoce documento firmado por la señora Meibel Elizondo Zuñiga,
25 Directora Escuela Colonia Bolaños, en el cual remite propuesta de terna para la
26 conformación de la Junta de Educación Escuela Colonia Bolaños, en el cual
27 remite propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación
28 Escuela Colonia Bolaños, para su nombramiento y juramentación ante el
29 Concejo Municipal:

30

1 Terna N°1

2 Floribel Mora Obando, cédula de identidad N°155802248827

3

4 Terna N°2

5 Rigoberto Matias Gámez Mata, cédula de identidad N°5-0144-0508

6

7 Terna N°3

8 Xinia Castillo Mora, cédula de identidad N°155807121528

9

10 Terna N°4

11 María Gabriela López Cortes, cédula de identidad N°5-0302-0209

12

13 Terna N°5

14 María Eugenia Camacho Gutiérrez, cédula de identidad N°5-0303-0928

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
17 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
18 respecto? Como si no la propuesta seria que se apruebe el nombramiento de la
19 terna y se autorice al señor Alcalde a la juramentación de la Junta de Educación
20 de la Escuela Colonia Bolaños. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme
21 definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

22

23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24

25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
26 señores: Floribel Mora Obando, cédula de identidad N°155802248827, Rigoberto
27 Matias Gámez Mata, cédula de identidad N°5-0144-0508, Xinia Castillo Mora,
28 cédula de identidad N°155807121528, María Gabriela López Cortés, cédula de
29 identidad N°5-0302-0209 y María Eugenia Camacho Gutiérrez, cédula de
30 identidad N°5-0303-0928, vecinos de la comunidad de Colonia Bolaños,

1 Jurisdicción del Cantón de La Cruz, como miembros de la Junta de Educación
2 Escuela Colonia Bolaños. Por lo que se autoriza al señor Luis Alonso Alán Corea,
3 Alcalde Municipal, para su debida juramentación. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
5 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
6 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y**
7 **Petrona Ríos Castro).**

8

9 3.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-181-2023, firmado por el señor Luis Alonso
10 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual en calidad de Alcalde de La
11 Municipalidad de La Cruz, me permito saludarle y a la vez me permito remitir
12 informe sobre lo siguiente:

13 El pasado 24 de mayo del 2023, al ser las 13:30 horas del 24 de mayo del 2023
14 se realizó reunión en Oficinas Agrícolas en Finca Yafa de Del Oro, con la
15 participación de las siguientes personas:

16

17 Julio Camacho Gallardo Regidor Municipal
18 Petrona Ríos Castro Regidora Municipal
19 Marco Gonzaga Martínez Ing. de la UTGV
20 Jesús Santana Quintanilla Asistente de la UTG
21 Luis Alonso Alán Corea Alcalde Municipal
22 Hugo Segnini Gerente Agrícola Del Oro
23 Blanca Mata Villalta Asistente Gerente Del Oro

24 Lo anterior en cumplimiento del acuerdo #2-4 de la Sesión Ordinaria #28-2023
25 del 17 de mayo del 2023, sobre petición y preocupación de vecinos de Corrales
26 Negros de Santa Cecilia por la inseguridad y delincuencia, en donde consideran
27 que la limpieza y chapea de maleza (pasto king grass) ubicada en carretera les
28 ayudaría para mejorar la seguridad en la comunidad. Los representantes de Del
29 Oro informan que el king granss es un pasto que se sembró como medida de
30 mitigación, barrera natural frente a calle, además de otras medidas como el retiro

1 de la siembra de árboles de naranjas de hasta por 30 metros con frente a zonas
2 residenciales, lo anterior en acatamiento a acuerdos tomados con vecinos y el
3 Ministerio de Salud el pasado 27 de abril del 2020 debido al malestar por la
4 fumigación de las plantaciones.

5

6 Por lo tanto, se llega al acuerdo que la empresa Del Oro en los próximos días
7 realizará la limpieza y chapea del pasto o zacate (king grass) **ubicado en**
8 **carretera** (ruta nacional 170) en Corrales Negros, el que se encuentra dentro de
9 la propiedad privada, debe continuar como barrera natural, medida solicitada por
10 el Ministerio de Salud el pasado 27 de abril del 2020, debido al descontento de
11 los vecinos con la fumigación de los naranjales, además se acuerda continuar
12 realizando la limpieza periódicamente en el derecho de vía en el sector de
13 Corrales Negros, conforme sea necesario.

14

15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
16 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
17 respecto? Señor Alcalde tiene usted la palabra.

18

19 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: gracias
20 señora Presidente, buenas tardes honorables miembros de este Concejo
21 Municipal, señora Secretaria, compañeros Daniel y Eladio que nos colaboran con
22 la transmisión municipal, a quienes tienen la oportunidad de escucharnos y
23 observarnos un saludos para todas y para todos. Efectivamente en compañía de
24 miembros de la Unidad Técnica, miembros también de este Concejo Municipal
25 la señora regidora Petrona y el señor regidor Julio, tuvimos la reunión sobre esta
26 situación que por medio de un oficio que llega al Concejo Municipal, un oficio
27 firmado por vecinos de Corrales Negros, para conversar con representantes de
28 Del Oro y bueno yo desconocía en realidad de un acuerdo previo que era una
29 medida de alguna manera solicitada por el Ministerio de Salud en las
30 plantaciones que están frente a Corrales Negros en ruta nacional ciento setenta,

1 que esa plantación de King grass se realiza para mitigar el tema de fumigación
2 ante la molestia de algunos vecinos, pero si los representantes de Del Oro
3 reconocen que la plantación original es dentro de la propiedad privada y que con
4 el crecimiento del King grass en algunos sectores ha invadido tal vez el derecho
5 de vía, entonces la nota, como bien lo apuntan los vecinos lo que piden es la
6 corta en carretera, entonces como bien se indica ahí llegamos al acuerdo de que
7 Del Oro va a darle la limpieza que corresponde y tal vez el mantenimiento más
8 adelante para evitar ese crecimiento ya en, invadiendo el derecho de vía de
9 alguna forma de tal forma que ha estado preocupando a los vecinos por el tema
10 de seguridad en la zona. Me parece que bueno la respuesta de Del Oro fue muy
11 cordial y de alguna manera nos van a colaborar con lo solicitado, además pues,
12 pues hay que decirlo verdad, nosotros hemos visto el crecimiento, yo en algún
13 momento, da un aspecto no muy bueno pero uno desconocía las razones de que
14 se dejara crecer tanto el King grass y ya bueno ahora con la explicación que
15 tenemos me queda mucho más claro eso si evidentemente hay que darle un
16 mantenimiento. Otra de las medidas que también han tomado ellos en las
17 plantaciones es que en todo ese sector dejan una ronda de casi treinta metros
18 donde no siembran naranja entre la calle y las plantaciones y eso también es
19 parte de los acuerdos que tuvieron con el Ministerio de Salud y con algunos
20 vecinos. Entonces si de alguna forma se pide eliminar todo el King grass
21 estaríamos también en contra de una medida que se tomó en el dos mil veinte
22 entonces probablemente los vecinos que pidieron esa medida van a venir
23 también por el tema de la fumigación entonces creo que llegamos a un punto
24 intermedio para ver si en términos generales la comunidad está un poco más
25 tranquila. Agradezco a los compañeros que estuvieron presentes, porque
26 muestra un poco o el interés que hay para atender este tipo de situaciones de
27 manera inmediata. Informo que el oficio bueno se le copió a Del Oro ya, y se le
28 copió a la vecina que puso el correo ahí para notificaciones, bueno en el caso de
29 ustedes seria darle visto bueno y acompañarle un acuerdo para que le
30 notifiquemos a Del Oro lo aprobado por ustedes si lo tienen a bien así.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias.
2 Don Juan.

3

4 El señor Juan José Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice: Buenas tardes
5 compañeros y compañeras un saludo para cada uno de ustedes, no tal vez para
6 corroborar lo que decía el señor Alcalde, porque yo hoy tuve la oportunidad de
7 pasar por esos sectores y hay partes donde ya están haciendo la limpieza ellos,
8 así que parece que fue de forma inmediata, así que para tranquilidad de todos,
9 gracias.

10

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,
12 que bien gracias a Dios. Entonces la propuesta sería que se le brinde acuse de
13 recibido, si están de acuerdo y que se le dé copia a la empresa y a la señora
14 también que envió el documento. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme
15 definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

16

17 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

18

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
20 recibido al oficio MLC-DAM-OF-181-2023, firmado por el señor Luis Alonso Alán
21 Corea, Alcalde Municipal, en el cual en cumplimiento del acuerdo #2-4 de la
22 Sesión Ordinaria #28-2023, sobre petición y preocupación de vecinos de
23 Corrales Negros de Santa Cecilia por la inseguridad y delincuencia, en donde
24 consideran que la limpieza y chapea de maleza (pasto king grass) ubicada en
25 carretera les ayudaría para mejorar la seguridad en la comunidad, donde, se
26 llega al acuerdo que la empresa Del Oro en los próximos días realizará la
27 limpieza y chapea del pasto o zacate (king grass) **ubicado en carretera** (ruta
28 nacional 170) en Corrales Negros, el que se encuentra dentro de la propiedad
29 privada, debe continuar como barrera natural, medida solicitada por el Ministerio
30 de Salud el pasado 27 de abril del 2020, debido al descontento de los vecinos

1 con la fumigación de los naranjales, además se acuerda continuar realizando la
2 limpieza periódicamente en el derecho de vía en el sector de Corrales Negros,
3 conforme sea necesario. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
4 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
5 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela**
6 **Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).**

7
8 4.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-182-2023, firmado por el señor Luis Alonso
9 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual informa que según lo conversado con
10 el señor M.Sc. Delmar Ramírez Monge, Director de la Escuela Cuajiniquil se
11 confirma lo siguiente:

12
13 Terna °1: Vicente Chacón Navas.

14 Terna N°2: Gilbert Antonio Ampie Cruz

15 Terna N°4: Griselda Libeth Blanco Arana

16 Terna N°5: Andrea María Parrales Lara

17
18 Efectivamente en la propuesta de terna N°3, se encuentra que las dos personas
19 que encabezan la terna tienen limitaciones, establecidas en el Artículo 13 del
20 Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, por lo
21 que el Concejo Municipal no podrá proceder con el nombramiento de ninguna de
22 ellas, según lo conversado con el señor Director Delmar Ramírez Monge, se
23 puede proceder a considerar el nombre del tercer candidato, siendo así:

24
25 Terna N°3: Diego Lara Martínez

26
27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
28 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
29 respecto? Señor Alcalde tiene usted la palabra.

30

1 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
2 muchas gracias señora Presidente. Si bueno únicamente para resumir que de
3 las cinco ternas hay cuatro que no habría ningún problema en nombrar a las
4 personas que encabezan cada una de las ternas que siempre es lo que el
5 Concejo Municipal por lo general hace, la terna número tres es la que presentaba
6 la situación de que tanto el primer candidato como el segundo tenían algún
7 vínculo verdad, en el caso de la que encabezaba la terna con un Regidor
8 Municipal y la segunda persona es funcionaria de la escuela, bien se indica ahí
9 al artículo trece del reglamento de juntas no permite que en ninguna de esas dos
10 condiciones el Concejo pueda nombrar entonces tendríamos que irnos al tercero
11 de la terna, que es el señor Diego Lara, a solicitud de ustedes se le consultó al
12 señor director si no había, o sea si estaba de acuerdo, porque como decían los
13 compañeros de que a veces se hace por rellenar verdad y que tampoco
14 queremos afectar verdad, entonces él nos indicaba que buen me pidió unos
15 minutos habló asumo con algunos compañeros de la escuela y me indicó que les
16 urgía y que estaba bien que se nombrara a don Diego, entendiendo él de que ya
17 las dos personas que estaban en la terna pues no podían ser nombradas por el
18 Concejo Municipal, en las otras ternas en el segundo lugar creo y en otra ahí hay
19 algunas situaciones, pero no habría ningún problema porque estarían
20 nombrando al que va encabezando. Ese es el espíritu de una terna verdad, que
21 ustedes puedan, si la primera persona tiene algún impedimento, pues pensar en
22 la segunda e incluso en la tercera, bajo ese criterio es que, o sea bajo un
23 argumento de alguna manera justificado, ustedes no estarían nombrando la
24 persona que encabeza ni la persona que va en segundo lugar de la terna tres
25 por razones del artículo trece del reglamento de Juntas de Educación, no se
26 podría, pero si podría nombrar a la persona que va en el tercer lugar que es la
27 persona que es don Diego, a las demás ternas no habría ningún problema.

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
30 señor Alcalde. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al

1 respecto? Como si no la propuesta seria que se apruebe el nombramiento de la
2 terna de acuerdo a lo indicado en el oficio MLC-DAM-OF-182-2023 y se autorice
3 al señor Alcalde a la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela de
4 Cuajiniquil. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de
5 trámite de comisión por cinco votos a favor.

6
7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8
9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
10 señores: Vicente Chacón Navas, cédula de identidad N°6-0138-0368, Gilbert
11 Antonio Ampie Cruz, cédula de identidad N°5-0343-0110, Diego Lara Martínez,
12 cédula de identidad N°5-0258-0566, Grizelda Libeth Blanco Arana, cédula de
13 identidad N°155807004732 y Andrea María Parrales Lara, cédula de identidad
14 N°5-0364-0037, vecinos de la comunidad de Cuajiniquil, Jurisdicción del Cantón
15 de La Cruz, como miembros de la Junta de Educación Escuela Cuajiniquil.
16 Aprobando este nombramiento de acuerdo a lo indicado en el oficio MLC-DAM-
17 OF-182-2023, firmado por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal.
18 Por lo que se autoriza al señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, para
19 su debida juramentación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
20 FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A
21 FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela
22 Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).**

23 5.- Se conoce oficio MCJ-DVC-071-2023, firmado por la señora Vera Beatriz
24 Vargas León, Viceministra de Cultura, en el cual solicitan realizar una revisión al
25 borrador del decreto ejecutivo para reglamentar la Ley 9156 que regula el uso de
26 los Derechos de Salida del Territorio Nacional mediante el Aeropuerto Daniel
27 Oduber Quirós.

28
29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
30 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al

1 respecto? Como si no la propuesta seria que se le brinde acuse de recibido y se
2 remita al señor Alcalde para que le brinde el trámite correspondiente. ¿Si estamos
3 de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por
4 cinco votos a favor.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
9 recibido al oficio MCJ-DVD-071-2023, firmado por la señora Vera Beatriz Vargas
10 León, Viceministra de Cultura, en el cual solicitan realizar una revisión al borrador
11 del decreto ejecutivo para reglamentar la Ley 9156 que regula el uso de los
12 Derechos de Salida del Territorio Nacional mediante el Aeropuerto Daniel
13 Oduber Quirós, así mismo, se remite al señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde
14 Municipal, para que le brinde el trámite correspondiente. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
16 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
17 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y**
18 **Petrona Ríos Castro).**

19

20 6.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-165-2023, firmado por el señor Luis Alonso
21 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual en calidad de Alcalde de la
22 Municipalidad de La Cruz, mediante la presente me permito saludarles y a su vez
23 manifestar lo siguiente:

24

25 En atención a las necesidades que se ha presentado en la zona marítima
26 terrestre de la jurisdicción del cantón de La Cruz en cuanto al acceso al agua
27 para los permisionarios, la Municipalidad de La Cruz realiza consulta ante la
28 Procuraduría General de la Republica acerca de la procedencia o no de la
29 presentación de un plano de agrimensura para efectos de otorgamiento del agua
30 cuando se está frente a un permiso de uso debidamente autorizado, siendo que

1 en respuesta a ello, mediante Dictamen C-101-2023 de fecha de 11 de mayo de
2 2023 concluye,

3 *Con fundamento en lo expuesto, esta Procuraduría arriba a las siguientes*
4 *conclusiones:*

5 *a) El derecho al agua potable es reconocido como un derecho fundamental de*
6 *las personas, derivado del derecho a la vida, al ambiente sano y a la salud y*
7 *actualmente cuenta con un reconocimiento constitucional expreso;*

8 *b) Al ser el agua una fuente agotable, su acceso puede ser regulado de manera*
9 *razonable y no discriminatoria por el Estado, para lo cual el legislador*
10 *encomendó al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados;*

11 *c) La zona marítimo terrestre es un bien patrimonio del Estado, por ende, es*
12 *inalienable e imprescriptible y se encuentra fuera del comercio de los hombres.*
13 *Sin embargo, la Administración puede dar en concesión la zona restringida de la*
14 *zona marítimo terrestre;*

15 *d) Excepcionalmente, se ha aceptado la existencia de permisos de uso sobre la*
16 *zona restringida, entendiendo que estos son a título precario y revocables en*
17 *cualquier momento por la Administración;*

18 *e) Dado lo anterior, ante la manifestación de la Administración de otorgar un*
19 *permiso a título precario sobre la zona marítimo terrestre, debe garantizarse a su*
20 *titular, el derecho fundamental al agua, pues lo ampara una figura jurídica que,*
21 *aunque precaria, le otorga un derecho temporal de uso. Diferente es el caso de*
22 *la ocupación irregular;*

23 *f) Ante la inexistencia de una norma en el Reglamento vigente del AyA, que se*
24 *refiera al supuesto de permiso de uso sobre zona marítimo terrestre, surge la*
25 *obligación de dicha entidad de reglamentar tal supuesto, para garantizar el*
26 *derecho fundamental al agua potable de los titulares de permisos de uso sobre*
27 *la zona marítimo terrestre;*

28 *g) De igual forma, por la naturaleza precaria del permiso y la naturaleza de bien*
29 *de dominio público de la zona marítimo terrestre, es inviable que se exija un*
30 *plano de agrimensura o catastrado para efectos de otorgar el servicio público.*

1 *Por ello, resulta fundamental que el AyA reglamente de manera expresa el*
2 *otorgamiento de estas autorizaciones en precario.*

3 Ante lo expuesto y concluido por la Procuraduría, es de considerarse por parte
4 de la administración municipal en cumplimiento de sus funciones con respecto a
5 la administración y desarrollo equilibrado de la Zona Marítimo Terrestre del
6 cantón de La Cruz, pueda contar con un acuerdo en el que se muestre el apoyo
7 por parte del Concejo Municipal para que la alcaldía eleve un oficio a la
8 Presidencia del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
9 solicitando el cumplimiento de lo indicado en el Dictamen C-101-2023, para
10 efectos de que se reglamente de manera expresa el otorgamiento de estas
11 autorizaciones y con ello se garantice el derecho constitucional de acceso al
12 agua potable de los titulares de permisos de uso sobre la zona marítimo terrestre.

13

14 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
15 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
16 respecto? Señor Alcalde tiene usted la palabra.

17

18 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
19 muchas gracias señora Presidente. Tal vez un pequeño paréntesis para
20 agradecerle a la compañera Petrona y a todo el equipo de Pitilla por recibirnos
21 en la gira que tuvo el Concejo Municipal el sábado, nuestro cantón es maravilloso
22 cada rincón que tenemos y bueno los que tuvimos la oportunidad de compartir y
23 conocer, bueno yo ya conocía pero repetirla experiencia, sin duda que uno se
24 asombra cada vez más de este cantón y del trabajo que se realiza, así que
25 además de agradecerle, las felicitaciones por el estupendo trabajo que realizan
26 en Pitilla un trabajo de conservación y de estudios maravilloso. Sobre este tema
27 les comento, hay una preocupación la Municipalidad en el caso nuestro tiene
28 zona marítimo terrestre, en algunas zonas de la zona marítimo terrestre valga la
29 redundancia, que no tenemos plan regulador lo que se otorga son permisos de
30 uso ustedes saben en calidad de precario, ustedes saben mientras no hay plan

1 regulador nosotros no podemos otorgar concesiones. El AYA nos ha rechazado
2 a los interesados que pagan un canon por tener ese permiso de uso, el servicio
3 porque les pide un plano catastrado, en esta zona no se puede catastrar,
4 entonces lo que se hace es como un croquis, una especie de croquis que por
5 falta de un reglamento el AYA lo rechaza. La Municipalidad tampoco puede
6 otorgar un permiso de construcción permanente en esa zona, lo que se dan son
7 permisos temporales por decirlo así, cabañas construcciones sobre pilotos, de
8 tal forma que cuando exista un plan regulador y se defina o se regule el uso de
9 ese terreno, la Municipalidad si requiere mover o arrancar o quitar la estructura
10 que haya pues se pueda quitar simple y sencillamente verdad, pero las personas
11 que tienen este derecho, o este permiso de uso, en el caso del cantón de La
12 Cruz no se les otorga el servicio de agua potable. Entonces se hizo la consulta
13 a la Procuraduría, y como lo pueden notar pues es evidente en donde indican
14 que no se requiere, que la zona marítimo terrestre tiene una ley especial y
15 entonces pues es un precedente importante para decirle al AYA bueno señores,
16 nosotros tenemos la razón, efectivamente se puede otorgar un servicio de agua
17 potable bajo estas condiciones, únicamente lo que tienen que hacer es
18 reglamentarlo y listo. Y yo digo que es un paso importante porque sobre eso
19 también a futuro yo esperarí que caminemos sobre la, el cordón fronterizo
20 donde también tenemos situaciones especiales similares a, por ejemplo en
21 Peñas Blancas, el INDER en algún momento otorgó algunos arriendos pero el
22 AYA pide otros documentos que no se pueden presentar por parte de los
23 propietarios e igual sucede en el resto del cordón fronterizo. Entonces esto
24 también podría abrirnos ahí una puerta a futuro, sobre todo es las comunidades
25 que tienen serios problemas con el abastecimiento de agua y con la tramitología
26 de las solicitudes, vamos a hacer la solicitud al AYA a la Presidencia Ejecutiva,
27 para que pueda reglamentar esto y de alguna manera nos permita avanzar para
28 mientras se aprueban planes reguladores, que bueno ustedes saben que
29 estamos trabajando en eso, y que en los próximos meses yo espero que
30 avancemos más. Cuando ya se tiene el plan regulador pues no hay tanto

1 problema porque la Municipalidad otorga una concesión y hay un contrato de por
2 medio, con los permisos de uso ha sido el inconveniente.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
5 señor Alcalde. Algún otro, este Petrona.

6

7 La señora Petrona Ríos Castro, Regidora Propietaria, dice: buenas tardes todo,
8 bueno en realidad muchísimas gracias por la visita recordemos que nuestro ACG
9 (...) para compartir, de la comunidad y para la comunidad recordemos que lo que
10 hay que hacer con esto es salvar, conocer y usar es el lema, (...) conocer pues
11 hay muchas cosas que hacer entonces eso es la importancia que (...) para que
12 muchas personas puedan conocer el ACG lo que hace y lo importante que es lo
13 que hace, entonces de verdad muchísimas gracias por la visita y el señor director
14 del proyecto Sigifredo Madriz les manda muchísimo agradecimiento por haber
15 visitado ya que él no pudo estar compartiendo con todos nosotros, y muchísimas
16 gracias.

17

18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: gracias a usted
19 también doña Petrona. ¿Otro compañero? Don Juan.

20

21 El señor Juan José Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice: buenas tardes,
22 talvez un poquito sobre el tema que hablaba el señor Alcalde, del agua,
23 estábamos viendo, tal vez a veces el AYA no es que no supiera que ellos tiene
24 que darle el agua a las zonas bajo ese reglamento, porque ellos seguro lo
25 conocen, muchas veces es que yo creo que es que hay una como faltante de
26 agua porque nosotros al menos en Santa Cecilia, pues gracias a Dios por un
27 lado porque nos ayuda en la economía de la ASADA, pero yo entiendo que este
28 hotel todos los días está sin agua, o sea, eso significa una razón por qué no se
29 le extienda a más usuarios. Porque si hay problemas con los que actualmente
30 están si se extienden más previstas o pajas seguro que ellos necesitan hacer

1 una ampliación, entonces creo que a veces se excusa el tema por esa parte pero
2 yo entiendo que este hotel tiene mucho problema con el agua, o sea, por un lado
3 como le digo a nosotros nos ayuda un poco porque nos pagan algo
4 representativo para la ASADA pero también nuestra comunidad se queja hay
5 veces entonces nosotros no queremos dejar al hotel en un faltante, o sea, que
6 uno entiende las dos partes, entonces yo pienso que es bueno como que se le
7 jale un toquecito las cuerdas al AYA.

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias don
10 Juan. ¿Alguien más? Como si no la propuesta sería que se le brinda el apoyo a
11 la Alcaldía para elevar un oficio a la Presidencia del Instituto Costarricense de
12 Acueductos y Alcantarillados solicitando el cumplimiento de lo indicado en el
13 Dictamen C-101-2023, para efectos de que se reglamente de manera expresa el
14 otorgamiento de estas autorizaciones y con ello se garantice el derecho
15 constitucional del acceso al agua potable de los titulares de permisos de uso
16 sobre la zona marítimo terrestre y que se transcriba de forma literal. Señor
17 Alcalde.

18

19 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
20 muchas gracias, yo sí y creo que es importante lo que indicaba don Juan y aparte
21 del acuerdo que es un poco más profundo, digamos de lo que estamos
22 solicitando. En este caso don Juan el problema que hemos tenido es que el AYA
23 pide a algunos propietarios de permisos de uso requisitos que no pueden
24 presentar porque es una, el permiso de uso la Municipalidad lo otorga y se da
25 bajo una modalidad de precario verdad, para mientras se tiene el plan regulador
26 y se puede dar la concesión, entonces esas personas que están pagando un
27 montón de plata se sienten pues, que no les resuelven porque el AYA les pide
28 eso entonces los ponemos como que, como le digo es como que usted, en el
29 cordón fronterizo le pida escritura a alguien sabiendo que esa persona no puede
30 tener escritura verdad, entonces se hizo la consulta a la Procuraduría y la

1 Procuraduría nos dice que únicamente es tener un reglamento y que con eso se
2 resuelve el problema, pero trae aquí a discusión don Juan un tema que creo que
3 es muy importante. Yo me parece que el tema de agua, bueno por ahí lo
4 estuvimos hablando en Pitilla también verdad, es fundamental, no podemos
5 pensar nosotros en que una comunidad, puede crecer se puede desarrollar si no
6 hacemos una gestión correcta del agua en nuestro cantón, eso estamos
7 totalmente claros, yo felicito a la comunidad de Santa Cecilia porque bueno han
8 fortalecido muchísimo el tema del acueducto de la ASADA, y muy bien, muy bien
9 por este distrito que probablemente hace algunos años, recordemos que Santa
10 Cecilia prácticamente fue el último distrito que se fue desarrollando en el cantón
11 de La Cruz, en 1950, yo tengo lectura de Santa Cecilia eran tres o cuatro ranchos
12 de paja, y bueno ahora se convierte en un distrito que casi que está en desarrollo
13 y en población similar al distrito primero, entonces eso demuestra un gran
14 crecimiento del mismo y genera una gran presión en temas de necesidad de
15 abastecer de agua a sus vecinos se ha hecho una gestión muy correcta en este
16 sentido. Efectivamente nosotros en La Cruz, tenemos un problema serio, yo
17 tengo una buena comunicación con el AYA, pero me parece a mí personalmente
18 es lo que considero a nivel país, el AYA pues le ha costado, le ha costado
19 muchísimo hacer una administración del agua como se debería porque si no hay
20 inversión en los acueductos no hay desarrollo, las ASADAS prácticamente con
21 las uñas yo veo cómo van creciendo, como van construyendo nueva
22 infraestructura, como van poco a poco mejorando. Con el AYA la política es muy
23 diferente hasta donde yo sin querer, yo siempre he dicho que cada uno en su
24 casa y Dios en la de todos, yo no pienso meterme en temas ya internos del AYA,
25 por respeto a los que toman las decisiones pero si es cierto que las cosas no
26 están caminando bien, en el país en temas de administración del agua, y no sólo
27 por el tema del agua es que es acueductos y alcantarillados, verdad, y no se ha
28 podido ni trabajar el tema de los acueductos menos el alcantarillado, menos el
29 alcantarillado. Entonces nosotros muchas veces nos preocupamos solamente
30 por la generación de los residuos sólidos pero la contaminación que hacemos en

1 temas de residuos líquidos es, todo va a ríos, a quebradas, o sea no vamos a
2 ocultar esa realidad que tenemos como cantón porque ahí la inversión es
3 altísima, y no hemos tenido financieramente los recursos, ni el AYA, y menos
4 nosotros para ir mejorando sobre esa condición. Entonces les comento esto
5 porque hablábamos con los compañeros el sábado de que La Cruz, bendito sea
6 Dios tiene grandes extensiones de terreno protegidos, más de ciento cincuenta
7 mil creo que, bueno ciento sesenta y tres mil, bueno ya perdí el examen verdad,
8 hectáreas protegidas, y eso nos bendice en muchísimas cosas, pero
9 especialmente en temas de protección del agua potable, los que es la reserva,
10 los mantos y todos, los nacientes, los ríos en fin eso es una gran bendición. Lo
11 que nosotros estamos muy mal es en infraestructura por ejemplo, en Santa
12 Cecilia las comunidades que todavía tienen una necesidad es por falta de
13 inversión pública, para llevar el agua ahí, pero de que hay posibilidades del
14 recurso lo tenemos, en La Garita por ejemplo que nos hemos quedado, en Los
15 Andes, en San Fernando, no hay agua porque no hay inversión pública,
16 necesitamos varios cientos de millones para llevar el agua ahí, es un proyecto
17 con un costo alto pero que mejora la calidad de los vecinos y vecinas de esas
18 comunidades. Pero específicamente del tema de la administración del AYA Acá
19 en La Cruz, y hasta donde tengo entendido todo el país, como no nos vamos a
20 preocupar si a como bien lo dice don Juan, no solo el tema del hotel, si no la
21 zona costera del cantón e incluso aquí en La Cruz en la noche no hay agua
22 porque tienen que estar haciendo recortes, en algunos barrios para que el tanque
23 no se vacíe, yo recuerdo hace algunos años no sé si ustedes lo recordarán, pero
24 los apagones del ICE se recuerdan que por cantones iban apagando para que la
25 luz le diera a todo el país, así estamos en La Cruz con el tema del agua en este
26 momento y yo sé que estamos con un verano que es preocupante pero no es un
27 problema de líquido, es que bueno yo he conversado con la gente del AYA y me
28 indican que por ejemplo ellos tienen los pozos disponibles perforados, pero lo
29 que ocupan es equiparlos, bueno no han tenido el recurso para hacerlo. Incluso
30 tienen un par de tanques los viejos aquí en las pilas que llamamos nosotros, que

1 no están en uso porque solo tienen uno o dos pozos funcionando no sé cuántos
2 pero que los otros están, no han podido equiparlos para ponerlos en
3 funcionamiento, y esto que dice don Juan es muy cierto, yo se los digo a mi me
4 llegan solicitudes del centro de La Cruz, vecinos que tienen tres, cuatro, cinco,
5 seis meses esperando que les den un sello de una disponibilidad de agua para
6 poder construir y qué es lo que les dicen, que es que el ingeniero tiene que venir
7 desde Liberia para que les den la disponibilidad, solo el que tiene la ilusión y el
8 anhelo de construir sabes lo que es un día a veces de que uno quiere ya empezar
9 a ver la construcción y que le digan a veces a uno que un bono de vivienda, una
10 casita, o una ampliación me digan no se puede dar el permiso porque el ingeniero
11 no ha venido, entonces demuestra que estamos mal. Ahora ni se diga en un
12 proyecto como decía don Juan, tal vez de un tamaño considerable como lo que
13 podría ser un hotel o similar, donde el consumo es grande verdad y esto llama a
14 una gran reflexión que todos debemos de hacerla, nosotros también
15 necesitamos un crecimiento en todos los niveles porque bueno vienen nuestros
16 vecinos, nuestros hijos, ciudadanos que se están preparando. Hay muchos
17 jóvenes que salen del colegio y se quedan con los brazos cruzados porque las
18 oportunidades son escasas aquí, entonces requerimos urgentemente crecer en
19 muchas áreas, y el tema lamentablemente de la administración del agua don
20 Juan ha sido una limitante y no sólo en La Cruz yo creo que en toda la provincia
21 ustedes lo saben, hay esfuerzo para mejorar eso, pero bueno todavía nos
22 quedamos cortos, en este caso específicamente, estamos hablando de que el
23 AYA pidió requisitos a los interesados y nos hacen la consulta a nosotros porque
24 el requisito que están pidiendo en los permisos de uso no se puede presentar,
25 entonces por eso se le consultó a la Procuraduría, y la Procuraduría dice sí, sí
26 se puede únicamente, la Procuraduría es el abogado del Estado, y de alguna
27 forma lo que ellos indican es vinculante lo único que en este caso faltaría para
28 que el funcionario del AYA no sienta que está haciendo algo ilegal para estos
29 casos y con eso no habría ningún inconveniente para otorgar el permiso. Vean
30 lo que decía don Juan hace un momento, si al final tener más abonados implica

1 de alguna manera el ingreso de más recursos, yo como les decía no tengo muy
2 claro el tema del AYA, yo no he trabajado en el AYA, pero hasta donde yo sé
3 que es lo que pasa a veces con temas de Parques Nacionales, que lo que se
4 paga aquí del AYA va a una cuenta o a una caja única del AYA o del Estado, o
5 sea, a cajas centrales verdad entonces a diferencia de una ASADA que sus
6 recursos ustedes lo administran verdad, colón que caer colón que ustedes lo
7 invierten de acuerdo a la necesidad que tienen en su comunidad, el recibo que
8 nosotros pagamos acá, se va para San José, entonces como está centralizada
9 entonces tal vez La Cruz no sea una prioridad para el AYA, tan es así, o sea, hay
10 muchísimas cosas pero ustedes ven aquí en La Cruz, yo eso no lo veo, vean en
11 la ASADA y todas las ASADAS, bueno vuelvo con el caso de Santa Cecilia,
12 hacen un trabajo en una calle de lastre o de asfalto, hacen el trabajo coordinamos
13 y dejan en buenas condiciones el trabajo que realizan, para bien de la
14 comunidad, con el AYA es imposible, usan el mismo material que sacaron, dejan
15 el hueco ahí por días, las fugas permanecen por meses. Hace poquito hicimos
16 un bacheo y ya habían reparado se hace el bacheo y al mismo día en la noche
17 estaba saliendo agua en el bacheo que se había, en la misma reparación que
18 hicieron. Y cómo no va a haber faltante de agua no sólo aquí en el centro sino
19 para todos los abonados de La Cruz, si hay fugas, o sea las calles de La Cruz
20 paren agua, por todas las calles de La Cruz ustedes encuentran fugas, y esa
21 agua que al final también va para el suelo yo no digo que se bote, pero esa agua
22 que se desperdicia ahí, no está haciendo falta en las escuelas, en las casas, en
23 los proyectos, claro que sí, si son fugas que duran meses. Entonces pues si hay
24 una preocupación don Juan efectivamente, porque también nosotros, yo siempre
25 lo he dicho, nosotros tenemos ahí si es a nivel local, nosotros tenemos un
26 acueducto, que la mayoría de los acueductos aquí en La Cruz trabajan por
27 gravedad, eso baja los costos, nosotros es por bombeo, entonces los pozos hay
28 que bombear con electricidad a las pilas, tiene un costo mucho más elevado, y
29 el hecho que se desperdicie agua implica que el costo entonces se eleva, que
30 haya que estar reparando calles el costo del acueducto se eleva y eso al final

1 recae obviamente, en los recibos que paga la gente verdad, porque todo el costo
2 de ese servicio lo distribuimos entre todos los abonados. Entonces vean que si
3 es preocupante, yo no digo que sea municipal, pero me parece a mí que si
4 nosotros trabajáramos bajo la modalidad de ASADA bueno por lo menos aquí en
5 La Cruz, yo no sé el resto de municipalidades pero estoy muy seguro que
6 tuviésemos otro tipo de mejora. Si el acueducto de La Cruz se construyó en 1946
7 a pico y pala por los vecinos del cantón, esa fue la realidad se construyó a pico
8 y pala con vecinos del cantón no había ni Backhoe no había nada y trajeron el
9 agua desde el río Sapoa un sueño de casi 80 años para subirla a donde están
10 las pilas y ya ahí si por gravedad que viniera al pueblo, no sé en qué momento,
11 igual que la electricidad en los años sesenta el pueblo tuvo electricidad porque
12 el pueblo se organizó hicieron, construyeron ahí unas plantas y algunos cuantos
13 postes de luz, y era un acueducto municipal, yo tengo los recibos de ese
14 acueducto perdón, de ese servicio eléctrico municipal, y se los puedo enseñar,
15 luego ya vino el ICE y la Municipalidad se lo trasladó al ICE, porque bueno la
16 inversión era alta, igual sucedió con el acueducto era del pueblo y cuando vino
17 el AYA se le otorgó al pueblo. Pero cómo nos ha costado, en este momento nos
18 está costando muchísimo porque no hay inversión en el AYA, no se compra un
19 tubo demás para decir, en Barrio Irving tenemos donde no hay agua, y viene la
20 gente compra un lote, y se dan cuenta que no hay agua. Con el AYA si usted
21 quiere tener el agua frente a su lote usted tiene que comprar los tubos. Le hacen
22 una extensión de ramal y es altísimo porque son tubos de un calibre y de un
23 precio, o sea no sé cada tubo carísimo, y bajo los criterios técnicos que ellos
24 tienen, entonces por doscientos metros son un millón de colones, y a veces
25 familias pobres, entonces hasta ahí llega y que hacen en Barrio Irving la mayoría,
26 se pegan ilegalmente. Entonces vean que si es una situación preocupante como
27 decía don Juan, yo totalmente concuerdo, yo les decía ahora yo esto lo hago
28 como una catarse en realidad, porque yo siempre he creído, y vuelvo a reiterar
29 yo soy muy respetuoso de cada una de las instituciones que tenemos, pero si
30 sueño con que tengamos instituciones mucho más fuertes mucho más

1 fortalecidas que sea aliadas del desarrollo de un territorio y con el AYA si ha sido
2 muy difícil, no sé si es un tema de recursos, no sé si es un tema gerencial, si es
3 un tema de interés, si es que deben de descentralizar el AYA de tal forma que
4 las decisiones no se estén tomando sólo allá en oficinas centrales en Pavas sino
5 que haya mayor poder de decisión en cada uno de las oficinas del AYA no sé
6 habrá que revisarlo, pero sí, ha costado mucho. Como les repito este tema
7 específico es un tema donde queremos ayudar a resolver una situación de
8 interés para la Municipalidad y de interés de algunos vecinos y no vecinos,
9 porque en realidad los permisos de uso se le otorga a cualquier ciudadano
10 costarricense que han demostrado esta inconformidad porque no se les resuelva
11 el tema de los servicios que solicitan.

12

13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
14 señor Alcalde. Los que estén de acuerdo en apoyar la propuesta, por favor
15 levantar la mano. Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión
16 por cinco votos a favor.

17

18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19

20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, apoya a la Alcaldía
21 Municipal para que eleve un oficio a la Presidencia del Instituto Costarricense de
22 Acueductos y Alcantarillados solicitando el cumplimiento de lo indicado en el
23 Dictamen C-101-2023, para efectos de que se reglamente de manera expresa el
24 otorgamiento de estas autorizaciones y con ello se garantice el derecho
25 constitucional del acceso al agua potable de los titulares de permisos de uso
26 sobre la zona marítimo terrestre. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
27 **EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
28 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela**
29 **Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).**

30

ARTICULO SEGUNDO

CIERRE DE SESIÓN

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra a las 18:30 horas.

Socorro Díaz Chaves
Presidente Municipal

Paola Gonzaga Miranda
Secretaria Municipal a.i